REGLAMENTO

Artículo 1: La prueba

La 1ª edición de la **Carrera por la Terapia Ocupacional**, promovida por el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid y organizada bajo la dirección técnica de Eventsthinker, se celebrará desde el domingo 9 de octubre en el Parque de Valdebebas (Madrid).

Artículo 2: Horario – Límite de tiempo

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **2000 corredores.**

Las pruebas de 10km y 5km tendrán su salida a las 11:00 y la marcha familiar a las 11.05. A continuación serán las carreras infantiles.

Los participantes se comprometerán a seguir el Protocolo Seguridad COVID-19 y respetar las reglas de la competición, así como conocer el recorrido.

LÍMITE DE TIEMPO: para las carreras de 10km y 5km habrá un límite de 1h30′.

Artículo 3: Recorrido

Es una prueba con un recorrido pensado para todos los corredores en función de su condición, con **la posibilidad de hacer 10Km (nivel de dureza medio-alto) ó 5Km (nivel medio)** por el Parque de Valdebebas de Madrid.

Además, para las familias está disponible la **Marcha Familiar**, no competitiva para que toda la familia pueda participar junta.

Las carreras infantiles serán a las 12:45

Artículo 4: Inscripciones – tarifas

Las inscripciones estarán disponibles desde el día 1 de abril de 2022 hasta el viernes 7 de octubre a las 21:00.

- **Carrera de 10km y 5km:** 12,6€ y 10,6€ para los colegiados.
- **Marcha familiar:** 10,6€ Y 8,6€ para los colegiados.
- **Infantil:** 6,6€

Para realizar la inscripción **pinchar aquí**.

RECOGIDA DE DORSALES:

La recogida de dorsales se llevará a cabo el sábado 8 de octubre de 10:00 a 18:00 en el Hipercor de Sanchinarro. El día de la carrera NO se podrán recoger dorsales.

Artículo 5: Trofeos y Clasificaciones

Se entregarán **Trofeos solo a los 3 primeros clasificados de cada categoría masculinos y femeninas** en las carreras de 10Km y 5Km. Las categorías son

- **Senior** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos el año 1982 y posteriores
- **Veteranos/as A** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos entre 1981 y 1972)
- **Veteranos/as B** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos en 1971 o anteriores)

La organización publicará las clasificaciones en su página web el día 9 de octubre por la noche.

La entrega de trofeos será a las 12.30

Artículo 6: Avituallamiento:

Se habilitará un servicio de avituallamiento de agua en la llegada a meta para todos los participantes.

Artículo 7: Reembolsos

El importe de la inscripción no será reembolsable en ningún caso.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no se realizará devolución del importe de la inscripción.

Solo se podrá ceder el dorsal a otra persona por causa debidamente justificada y hasta una semana antes de la carrera.

Artículo 8: Aceptación

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “Carrera por la Terapia Ocupacional”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Si el participante es menor, declara tener autorización de sus padres o tutores para participar en la prueba.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal. Asimismo, autorizo a MAKING4YOU S.L. a difundir las imágenes de los menores y adultos participantes, que podrán ser utilizadas, de manera ilimitada en el tiempo, en los medios y soportes de comunicación que MAKING4YOU S.L. considere. Las fotografías, en ningún caso, supondrán una vulneración de los derechos al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen del niño o de la niña, tal y como lo recoge la L.O. 1/96 de la Protección Jurídica del Menor.”

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. De manera exclusiva, autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal.

Política de Protección de Datos de Carácter Personal y Política de Privacidad.

Artículo 9: Descalificaciones.

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

No está permitido participar sin camiseta.

No cumpla el protocolo COVID-19.

Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.

Realizar la inscripción con los datos alterados.

No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado

Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural

Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.

Comportamiento no deportivo o no respetuoso con participantes, organizadores, colaboradores, jueces y público.

Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción por el Jurado de la prueba, compuesto por dos miembros de la organización.4